

Barquisimeto, 23 de septiembre de 2017

Ciudadano  
Frank Sánchez  
Presidente de Imaubar  
Su despacho.-

Nosotros, los abajo firmantes, en ejercicio de nuestro derecho de acceder a información pública, de acuerdo con los artículos 51 y 143 de la Constitución Nacional, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Lara, nos dirigimos a usted para solicitar la siguiente información pública:

1. Informe sobre el estado del parque de camiones recolectores de basura. Concretamente, indique cuántas unidades recolectoras de basura tiene esta institución así como cada una de las empresas privadas contratadas para este servicio, cuántas están operativas, cuántas se encuentran en mantenimiento.
2. Provea copia del presupuesto desagregado del año 2017 así como créditos adicionales asignados, destinados al cumplimiento del servicio de recolección de basura y desechos, y particularmente, el destinado al mantenimiento de las unidades de recolección de basura y asignado a personal y demás gastos asociados.
3. Indique las toneladas de basura y desechos que se recolectan mensualmente durante el último año.
4. Indique la capacidad de recolección de basura que tienen cada una de las unidades de recolección con las que cuenta esta institución.
5. ¿Qué planes y proyectos tiene esta institución para mejorar el saneamiento ambiental y particularmente las dificultades de recolección de basura y desechos en el Municipio? Provea copia de estos planes así como del presupuesto asignado. Provea información específica sobre planes de reciclaje que tenga esta institución.
6. Provea copia del cronograma y croquis de rutas y horarios que tiene asignada cada una de las unidades de recolección de basura que sirven al Municipio.
7. Provea copia del informe en donde se indique la cantidad de trabajadores de recolección de basura con los que cuenta el Municipio así como los números de cuadrillas en los cuales se organiza.
8. Provea un informe en donde se indique detalladamente las condiciones de trabajo del personal de recolección de basura, el uso de instrumentos de seguridad, y demás condiciones de protección, higiene y seguridad laboral de acuerdo con las leyes vigentes.
9. Indique cuál es la deuda que tiene actualmente Corpoelec con esta institución en cuanto al pago por "Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares". Provea copia de los recibos y comprobantes de recepción de fondos de Corpoelec a esta institución durante el año 2017.

10. Informe sobre el tratado que se le da a los desechos biológicos y tóxicos recogidos por esta institución. Indique específicamente el lugar en donde se tratan y depositan los mismos y cómo es el proceso de profilaxia.
11. Indique qué planes de contingencia tiene esta institución para el caso en que el basurero municipal de basura colapse su capacidad.
12. ¿Cuántas papeleras y contenedores de basura tiene esta institución en lugares públicos del Municipio? ¿Cuántos de ellos están funcionales? ¿Esta cantidad cubre la cuota requerida?

Esta información la requerimos para hacer contraloría ciudadana de la gestión pública. Solicitamos que esta información nos sea enviada a los siguientes correos electrónicos: [sofigomezpo@gmail.com](mailto:sofigomezpo@gmail.com); [andochoa212@gmail.com](mailto:andochoa212@gmail.com); [carlatortoza15@gmail.com](mailto:carlatortoza15@gmail.com); [barretocalderon21@gmail.com](mailto:barretocalderon21@gmail.com); [milenamelob1@gmail.com](mailto:milenamelob1@gmail.com); [almarysrodriguez26@gmail.com](mailto:almarysrodriguez26@gmail.com); [wegomez@gmail.com](mailto:wegomez@gmail.com); [ocali@espaciopublico.org](mailto:ocali@espaciopublico.org).

Atentamente,

Nombre y apellido

Cédula

Firma